

ORDEN de 17 de febrero de 1964 por la que nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Ramón Otero Túñez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1967.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, al Catedrático de la misma asignatura en la de Murcia don Ramón Otero Túñez, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 17 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra a las funcionarias del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña María Luisa Poves Bárcenas y doña María Montañez Matilla, Jefe de la Sección de Catalogación y Jefe de la Sección de Revistas de la Biblioteca Nacional.

Visto el concurso convocado por Resolución de 18 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para cubrir las Jefaturas de las Secciones de Catalogación y de Revistas de la Biblioteca Nacional;

Resultando que al citado concurso restringido acudieron, dentro del plazo reglamentario, las funcionarias del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la citada Biblioteca Nacional, doña María Luisa Poves Bárcenas y doña María Montañez Matilla;

Resultando que remitido el expediente al concurso para su preceptivo informe a la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, ésta propone a doña María Luisa Poves Bárcenas para la Jefatura de la Sección de Catalogación, y a doña María Montañez Matilla para la Jefatura de la Sección de Revistas, únicas solicitantes que reúnen las condiciones requeridas en el concurso;

Vistos la Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre) y la Orden de convocatoria de 18 de junio de 1963 y el Reglamento de la Biblioteca Nacional de 20 de diciembre de 1957;

Considerando que a tenor de los preceptos del artículo 48 del Reglamento de la Biblioteca Nacional, las referidas funcionarias, señoras Poves Bárcenas y Montañez Matilla, poseen el suficiente grado de especialización requerido para desempeñar las Jefaturas de que se trata.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con la propuesta de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha tenido a bien nombrar: Jefe de la Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña María Luisa Poves Bárcenas. Jefe de la Sección de Revistas de la Biblioteca Nacional a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña María Montañez Matilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media sobre abono de haberes dejados de percibir por la Profesora adjunta numeraria de Francés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña María del Carmen Rodríguez Escorial.

Dispuesto por Orden ministerial de esta fecha el cumplimiento del auto del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 1962, como aclaración a la sentencia recaída en el recurso-ocencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen Rodríguez Escorial contra Orden de 24 de diciembre de 1960, que la excluyó de la relación de opositores ingresados en el Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de oposición a plazas de Francés aprobada por Orden ministerial de 7 de julio de 1960. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Reconocer a doña María del Carmen Rodríguez Escorial el derecho a percibir los haberes correspondientes al cargo desde la fecha en que hubiera podido tomar posesión del mis-

mo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, para cuya plaza de Profesora adjunta numeraria de Francés fué propuesta por el Tribunal en 14 de abril de 1960, hasta el día en que realmente la efectuó, en cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de 20 de marzo último y Resolución de 21 del mismo mes («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril siguiente).

Estos haberes corresponden a la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo anual de 18.600 pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria, también anual, de 6.750 pesetas.

Los efectos administrativos y económicos deberán retrotraerse al día 15 de julio de 1960, ya que la Orden de aprobación de estas oposiciones y el nombramiento de los opositores relacionados en ella es de fecha 7 de julio citado, y los títulos y credenciales, documentos imprescindibles para la toma de posesión, tuvieron salida de la Sección de Institutos el día 11 del mismo mes.

2.º Por el señor Habilitado del personal docente del Instituto de Toledo se procederá a formular las nóminas correspondientes para el abono de los haberes que por Orden ministerial de esta fecha y por la presente Resolución se reconocen a la interesada.

3.º Para la percepción de los derechos obvencionales que hubiera podido devengar la señora Rodríguez Escorial durante el tiempo en que no ha estado incorporada al Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios, deberá formular petición oficial y justificada ante la Junta Central de Derechos Obvencionales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de mayo y junio de 1963.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de junio de 1963, relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS

Vicedirectores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia, a doña Consuelo Burell Mata, y del Instituto «Juan Alcover», de Palma de Mallorca, a doña Antonia Suau Mercadal.—Orden de 20 de junio de 1963.

Vicesecretarios

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras, a doña Pilar Ortiz Torres.—Orden de 20 de junio de 1963.

Secretarios

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras, a don Alberto Fernández Girón.—Orden de 20 de junio de 1963.

Renuncias.

Del cargo de Secretaria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Rodrigo, a doña Rosalía Polo Domínguez; del de Secretario del Instituto «Milá y Fontanals», de Barcelona, a don Manuel Mateo Martorell.—Orden de 26 de junio de 1963.

B) CATEDRÁTICOS

Ceses

Del cargo de Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avilés, doña Esther Carreño García; de Director del Instituto masculino de Cádiz, don José Botella Ramón; de Director del Instituto masculino de Lugo, don Froilán López López; del cargo de Director del Instituto femenino de Lugo, don Federico Bouza Fernández, y de Director del Instituto de Requena, don Ernesto Veres D'Ocón.—Orden de 1 de junio de 1963.

Del cargo de Director accidental del Instituto de Linares, don Alberto Rodríguez Robles; del Instituto «Cardenal Cisneros», de esta capital, don José Oñate Guillén, y del Instituto Masculino de Málaga, don Angel Blázquez Jiménez.—Orden de 1 de junio de 1963.

Excedencias

Se concede excedencia voluntaria del grupo A) a don José Vallés Belenguier, Catedrático numerario del Centro Oficial de Patronato de Santoña, con efectos de 1 de junio de 1963.—Resolución de 28 de junio de 1963.